

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Juan Manuel Grajales Agudelo

Cedula: 1004768376

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100693E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 68 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JUAN MANUEL GRAJALES AGUDELO, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-95942, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
Hawee Corredor García
Cedula: 1033714511
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100933E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 97 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) HAWEE CORREDOR GARCIA, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-117123, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Luis Onofre Vásquez González

Cedula: 80066532

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101404E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 71 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) LUIS ONEFRE VASQUEZ GONZALEZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-162322, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO BAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Jesús Esteban Álvarez Osorio

Cedula: 1058817005

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101412E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 73 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JESUS ESTEBAN ALVAREZ OSORIO, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-162912, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Jaider Sebastián Rojas Morales

Cedula: 1000215605

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101648E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 74 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JAIDER SEBASTIAN ROJAS MORALES, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-182014, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
Ingrid Marcela Vallejo Yate
Cedula: 1031803209
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101653E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 75 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) INGRID MARCELA VALLEJO YATE, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-180624, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales:notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Jonathan Estiven Uribe Gómez

Cedula: 1000375451

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101689E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 76 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHONATAN ESTIVEN URIBE GOMEZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-189739, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Brayan Andrés Jimenez Guzmán

Cedula: 1023960240

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101900E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 89 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) BRAYAN ANDRES JIMENEZ GUZMAN, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-204819, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Fabian Andrés Munar Ruiz

Cedula: 1013632918

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101919E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 88 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) FABIAN ANDRES MUNAR RUIZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-206682, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Edward Aníbal Suaza Arias

Cedula: 1014210631

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

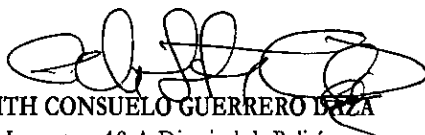
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101946E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 84 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) EDWARD ANIBAL SUAZA ARIAS, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-209747, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO LEZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Jhon Fredy Lozano Hernández

Cedula: 1069734929

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101956E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 83 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHON FREDY LOZANO HERNANDEZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-210619, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Cristian Camilo Gutiérrez Lemus

Cedula: 1033778626

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

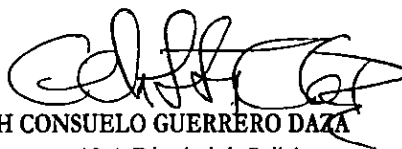
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101959E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 82 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ LEMUS, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-210548, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Juan Fernando Tovar Diaz

Cedula: 1007656662

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

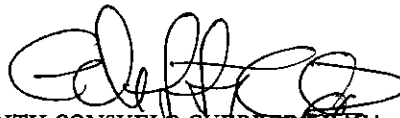
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101973E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 79 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JUAN FERNANDO TOVAR DIAZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-211997, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO CHAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Yoiner Sebastián Castillo Álvarez

Cedula: 1023018462

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101983E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 78 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) YOINER SEBASTIAN CASTILLO ALVAREZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-212006, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Iván Escalante Morales

Cedula: 1033715230

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101986E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 77 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) IVAN ESCALANTE MORALES, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-208483, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor(a)

Areliz García Jaramillo

Cedula: 1057784876

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693490103128E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 66 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 2 impuesta al ciudadano(a) ARELIZ GARCIA JARAMILLO, equivalente a la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$189.800) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-98057, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 35 numeral 1.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Joseph Alberto González Giraldo

Cedula: 1000779076

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100667E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 67 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JOSEPH ALBERTO GONZALEZ GIRALDO, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-93025, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Juan Manuel Grajales Agudelo

Cedula: 1004768376

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

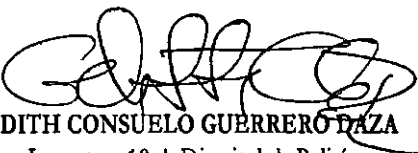
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100693E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 68 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JUAN MANUEL GRAJALES AGUDELO, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-95942, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Joan Sebastián Álvarez Vanegas

Cedula: 1033701416

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100695E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 69 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JOAN SEBASTIAN ALVAREZ VANEGAS, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-96857, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA,
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Sandra Milena López Puentes

Cedula: 1031142487

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100696E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 62 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) SANDRA MILENA LOPEZ PUENTES, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-96231, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía ,

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales:notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Jhordy Julián Pérez Maceto

Cedula: 1033800339

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100698E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 63 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHORDY JULIAN PEREZ MACETO, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-98302, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
Carlos Andrés Parra Valderrama
Cedula: 1033742931
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2025693870100700E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 64 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) CARLOS ANDRES PARRA VALDERRAMA, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-97730, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO-DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martínez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Teléfonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Erik Yesid Sosa Gómez

Cedula: 1062907857

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100705E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 65 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ERIK YESID SOSA GOMEZ, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-98396, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Mauricio Neira Quito

Cedula: 79767284

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100932E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 90 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) MAURICIO NEIRA QUITO, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS PESOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-128104, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
Brayan Estiven Salamanca Martinez
Cedula: 1024511020
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101408E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 72 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) BRAYAN ESTIVEN SALAMANCA MARTINEZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-163893, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Brandon Sneider Ramírez Arias

Cedula: 1010040373

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100939E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 98 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) BRANDON SNEIDER RAMIREZ ARIAS, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-117077, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO BAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
Sebastián Bustos Orjuela
Cedula: 1000063547
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100950E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 99 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) SEBASTIAN BUSTOS ORJUELA, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-119397, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Teléfonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

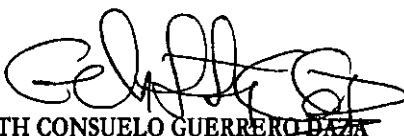
Señor (a)
Geraldine Jimenez Patiño
Cedula: 1000223855
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100956E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 100 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) GERALDINE JIMENEZ PATIÑO, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-118240, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Teléfonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales:notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario:Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Jairo Nicolas Vargas Barón

Cedula: 1014242570

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

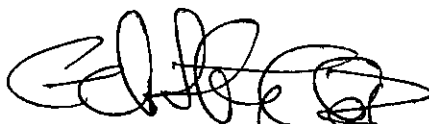
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100965E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 101 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JAIRO NICOLAS VARGAS BARON, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-118660, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Jhojan Estic Rocha López

Cedula: 1031146411

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

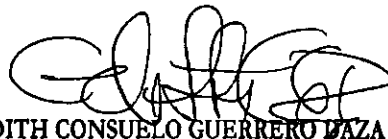
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101010E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 103 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHOJAN ESTIC ROCHA LOPEZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-124588, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO PAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Alexander Ocampo Ovallos

Cedula: 1007454069

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

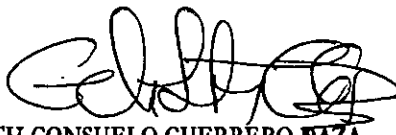
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101039E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 106 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ALEXANDER OCAMPO OVALLOS, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-126994, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO BAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

José Humberto Londoño Espinosa

Cedula: 1114480701

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

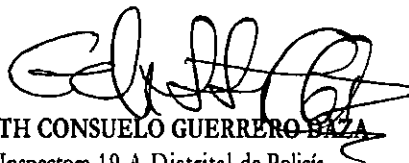
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100322E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 108 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JOSE HUMBERTO LONDOÑO ESPINOSA, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-42550, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO BAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Santiago Pinilla Ospina

Cedula: 1005362949

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100326E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 109 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) SANTIAGO PINILLA OSPINA, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-42792, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Julián Javier Ramírez Alvarado

Cedula: 1000933286

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

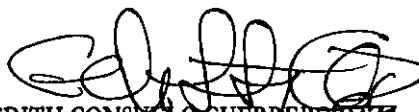
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100337E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 110 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JULIAN JAVIER RAMIREZ ALVARADO, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-44358, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Luis David Cardozo Ospina

Cedula: 1031142939

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100362E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 111 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) LUIS DAVID CARDOZO OSPINA, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-46650, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martínez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Pedro Andrés Ahumada Torres

Cedula: 1026288943

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100896E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 92 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) PEDRO ANDRES AHUMADA TORRES, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-111396, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

David Alejandro Arenas López

Cedula: 30585111

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100906E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 93 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DAVID ALEJANDRO ARENAS LOPEZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-113608, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Oscar Eduardo Martínez Rodríguez

Cedula: 1033697384

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100909E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 94 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) OSCAR EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ , equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-114431, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

José Leonardo Rodríguez Ramírez

Cedula: 1033688764

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2025693870100944E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 91 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ, equivalente a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSIENTOS M/CTE (\$759.200) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2025-127571, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

David Sebastián Paz Bedoya

Cedula: 1013689726

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101962E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 81 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DAVID SEBASTIAN PAZ BEDOYA, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-210898, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos:(+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
Daniel Camilo Cifuentes Calderón
Cedula: 1011090030
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101940E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 85 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DANIEL CAMILO CIFUENTES CALDERON, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-209578, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Jhon Alexander Caicedo Martinez

Cedula: 1024553274

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101929E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 86 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHON ALEXANDER CAICEDO MARTINEZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-207927, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA

Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
Andrés Felipe Ostos Galeano
Cedula: 1028783411
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101923E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 87 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) ANDRES FELIPE OSTOS GALEANO, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-207021, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Danilo Betancourt García

Cedula: 1023944632

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

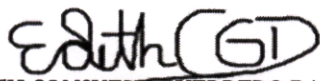
Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870101035E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 105 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) DANILO BETANCOURT GARCIA, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-126760, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

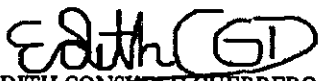
Señor (a)
YEFERSON RICARDO MEDINA
Cedula: 1031164003
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870101016E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 104 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a), YEFERSON RICARDO MEDINA equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-124653, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
Nicolas Quicazan Ortiz
Cedula: 1010003234
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100987E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 102 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) NICOLAS QUICAZAN ORTIZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-121476, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos:(+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)
JHONJAN STIVEN VELEZ HINCAPIE
Cedula: 1033806907
<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>
Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo
Referencia: Número de expediente 2024693870100922E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 96 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) JHONJAN STIVEN VELEZ HINCAPIE, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-116470, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20
Telefonos: (+601) 2313618
Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Gustavo Rivera Guevara

Cedula: 79925545

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100916E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 95 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) GUSTAVO RIVERA GUEVARA, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-115058, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSTELANO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martinez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D. C.,

07 de mayo de 2025

Señor (a)

Yeison Andrés Bravo Sanchez

Cedula: 1073380884

<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>

Ciudad

Asunto: Cobro persuasivo

Referencia: Número de expediente 2024693870100316E

De acuerdo a la decisión de fondo tomada por la suscrita Inspectora 19 A Distrital de Policía en el acta 107 del día 30 de abril de 2025, en la cual se señala multa general tipo 4 impuesta al ciudadano(a) YEISON ANDRES BRAVO SANCHEZ, equivalente a la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$693.333) dentro de la actuación policiva número 11-001-6-2024-34340, relacionada con la imposición de los Comparendos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 numeral 13.

Lo anterior, por encontrarse la medida correctiva impuesta en firme y debidamente ejecutoriada a partir del (07) de mayo de 2025.

Atentamente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboro: Monica Tatiana Martínez Peña

Diagonal 62 sur No 20 F - 20

Telefonos: (+601) 2313618

Correo Notificaciones Judiciales: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m